



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Piura, **15 FEB. 2018**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 004 -2018-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 002-2018/GOB.REG.PIURA-ARCHIVO REGIONAL de fecha 18 de Enero del 2018 mediante el cual el Archivo Regional de Piura, solicita la remisión del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos Año 2018 de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 25323, se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente a los archivos de las Entidades Públicas existentes en el ámbito nacional;

Que, con Resolución Jefatural N° 346-2008-AGN-J del Archivo General de la Nación-AGN se aprueba la Directiva N° 003-2008 AGN/DNDAAI "Normas para la Formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos en las Entidades de la Administración Pública";

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo V de la Directiva antes señalada, el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento", debe ser formulado anualmente por el responsable del Órgano de Administración de Archivos en coordinación con la Unidad Orgánica de planificación de la Entidad;

Que, es necesario aprobar el "Plan Institucional de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2018", a fin de contar con un instrumento de gestión que oriente el desarrollo óptimo de las actividades archivísticas en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3 del artículo V de la Directiva N° 003-2008 AGN/DNDAAI "Normas para la Formulación y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de las Entidades de la Administración Pública";

Con la visación del encargado de la Oficina Técnica Administrativa, del encargado de las Actividades del Sistema de Personal y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional 287-2014-GRP-CR de fecha 09 de abril del 2014 y Resolución Gerencial Regional N° 016-2015/GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-GGR de fecha 21 de Enero del 2015.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Trabajo Institucional del Órgano de Administración de Archivos de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Piura 2018, en concordancia con la Directiva N° 003-2008-AGN/DNDAAI, que dispone "Normas





**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Piura, **15 FEB. 2018**


RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 007 -2018-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

para la formulación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las Entidades de la Administración Pública”, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR al Archivo Regional de Piura un ejemplar del Plan Institucional de Trabajo Aprobado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**



Ing. Carlos Valdivia Vizcarra
Director Regional